



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: FORD KUGA 5P
KM: 104833
BASTIDOR: WFOAXXWPM AJJ12657
COLOR: GRIS

MATRICULA: 4213KLN
FECHA TASACIÓN: 21/08/2024
LUGAR TASACIÓN: DELOTSER BCN

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aletín/moldura aleta Trs Izq. Pintado				0,33	21,74 €	34,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Aletín/moldura aleta Trs. Dch. Pintado				0,33	21,74 €	34,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Capó			0,4	1,28	33,25 €	98,77 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Espoiler superior porton.			0,2	0,4		23,4 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Guarnec. central cuero puerta Trs. Dch						0 €	RECORDATORIO	Desgaste por uso	No valorable
Guarnec. central cuero puerta Trs. Iz						0 €	RECORDATORIO	Desgaste por uso	No valorable
Guarnecido Porton						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable
-Interior vehículo						0 €	RECORDATORIO	Limpieza	No valorable
Moldura puerta Trs. Dch. Pintada				0,2	13,4 €	21,2 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Neumático delantero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumatico delantero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumático trasero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Neumático trasero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Paragolpes delantero Pintado				0,84	48,85 €	81,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,45	25,81 €	43,36 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Portón trasero				1,06	27,35 €	68,69 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.			0,2	0,9	23,34 €	66,24 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta delantera Izq.			0,2	0,9	23,34 €	66,24 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta trasera Dch.			0,2	0,81	20,99 €	60,38 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta trasera Izq.			0,2	0,81	20,99 €	60,38 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Punta paragolpes Trs. Dch. Pintada				0,3		11,7 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Punta paragolpes Trs. Izq. Pintada				0,3		11,7 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Techo completo			0,2	1,82	47,16 €	125,94 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Toma de corriente trasera	0,3	51,39 €				63,09 €	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir(- REF: 5558000)



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: FORD KUGA 5P
KM: 104833
BASTIDOR: WFOAXXWPM AJJ12657
COLOR: GRIS

MATRICULA: 4213KLN
FECHA TASACIÓN: 21/08/2024
LUGAR TASACIÓN: DELOTSER BCN

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 51,39 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 51,39 €	HORAS MO: 1,9 TOTAL MO: 74,1 € HORAS MOP: 10,73 TOTAL MOP: 418,47 €	MATERIAL PINTURA: 327,96 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 793,23 €	BASE IMPONIBLE: 918,72 € IVA (21%): 192,93 € TOTAL PERITACIÓN: 1111,65 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.















